

SESION ORDINARIA N°68 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 23 de mayo del 2023, y siendo las 14:07 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°68, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside el inicio de la Sesión de Concejo, Don Felipe Rebolledo, Concejal de la Comuna.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Sandro Cartes Fuentes.

Sra. Ximena Aguilera Puga.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Daniel Navidad Lagos.

Sr Felipe Rebolledo Sáez.

Sr. Leonardo Torres Palma.

Sr. José Alejandro Valenzuela Bastías: Secretario Municipal

Sr. Elson Inostroza Morales: Director de Control (s)

Secretario Municipal; comenta que el Sr. Alcalde solicita lo esperen 20 minutos, por ello preside el comienzo de la sesión Don Felipe Rebolledo, primer Concejal de la comuna.

1.- Aprobación de Actas:

A.-Acta Sesión Ordinaria N°67 del 09 de mayo del 2023

Sr. Alcalde somete a votación, Acta Sesión de Concejo Ordinario N°67 del 09 de mayo 2023.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria de Concejo N°67 del 09 mayo 2023

2.- Correspondencia.

1.- Carta enviada por el Sr. Paolo Ceballos Parra, presidente del Comité de Saneamiento Sol Naciente, dirigida al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal, en donde solicita poder mejorar el estado de una calle del sector Sol Naciente, en específico la calle Los Queltehues, la cual producto del clima se encuentra en pésimo estado, siendo casi intransitable peatonal y vehicularmente. Comenta que esta calle es una vía que se encuentra en la actualidad dentro del radio urbano, es bien de uso público, es decir de administración del municipio, sin pavimentación (de tierra) y sin material estabilizador. Dice también que la mejora de esa calle se ha gestionado con la Dirección de Obras y solo se han realizado mejoras y que es la única calle que ha quedado rezagada.

2.- Carta enviada por la Sra. Lucrecia Elena Urra Contreras, presidenta de la Agrupación de Adulto Mayor Arco Iris del sector de Paso Hondo, dirigida al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal, ella comenta que, actualmente en su sede no cuentan con suministro Eléctrico, lo que les ha traído muchas incomodidades y problemas en la ejecución de sus actividades y talleres, es por ello que solicitan ayuda por parte del municipio en cuanto a materiales, para realizar la conexión desde el domicilio de una de las socia hasta la sede y así con esto subsanar esta incomodidad que les afecta (adjunta lista de materiales).

3.- Carta enviada por la Sra. Magaly del Tránsito Correa Puentes, dirigida al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal, presidenta de la JVV N°5 San Ignacio de Palomares, donde solicitan renovación del contrato de Comodato del edificio municipal utilizado como sede de esta JVV, ubicado en Emilia Werner s/n San Ignacio de Palomares.

(3)5.- Exposición del Encargado de Vivienda sobre los convenios de subsidios con empresas contratistas.

Sr. Abraham Hernández: Hoy de visita en el Concejo para poder hablar respecto de cómo opera en definitiva la oficina de Vivienda y Bienes Nacionales en el municipio de Ránquil y a la vez poder dar respuesta a la solicitud de la sesión N°67 en donde el Concejal Sandro Cartes hizo algunas consultas respecto de un caso puntual en relación a un vecino, que es beneficiado de un subsidio DS10 de Habitabilidad Rural.

Primero, quisiera hacer como un contexto respecto a lo que es la oficina de Vivienda en nuestro municipio, decir que, en las distintas administraciones nunca ha crecido como equipo, nosotros somos una oficina que tiene como objetivo poder orientar, informar a los vecinos respecto de la oferta habitacional que existe de parte del Minvu, dependemos de recursos externos que este organismo público tiene a disposición para los vecinos, por ende el rol que tiene esta oficina es más que nada orientador, no es una entidad patrocinantes, no es entidad de gestión rural, no es una Egis como comúnmente lo conocen las personas. Las entidades patrocinantes, las Egis tienen que tener un convenio respectivo con la Seremi de Vivienda, el cual lo habilita para poder postular, las Egis ya sean municipales o privadas también deben

tener este convenio vigente para poder operar subsidios, poder postular a las personas y por lo demás se vuelven un garante, en este caso nosotros como oficina solamente no estamos en esa posición, por ende también es importante poder clarificar que en una postulación los involucrados en primera instancia el usuario, la persona que va a postular, por otro lado la entidad que postula la persona en este caso la Egis o la entidades de gestión rural en el caso del DS10, por otro lado esta Serviu, esas son las 3 entidades. Nosotros como municipio, como oficina de Vivienda, no estamos involucrados en el proceso de postulación, Ránquil tiene una situación distinta donde sí nos involucramos, donde sí participamos de las reuniones, pero en estricto rigor los garantes de un proceso de postulación son los mencionados, sumado a eso es importante y por qué clarificó el tema de los garantes, porque se habló de que habían cosas que son obligatorias, que no se estaba dando respuesta o se solicita que la oficina de Vivienda de respuestas ante ciertas situaciones que mencionó el Concejal Carter, sin embargo con lo que acabo de decir queda en evidencia de que no es competencia ni potestad de mi oficina, poder responder lo que menciona el Concejal respecto de lo que ocurrió con el vecino, por ende, quienes fiscalizan, quienes velan, porque se cumpla la normativa no es la oficina, sino que es el Serviu, el Serviu destina un hito que se llama Inspector Técnico de Obra para cada proyecto, es ese Inspector el que tiene que fiscalizar la obra y la construcción, sumado a eso, como ya se mencionó las entidades de gestión rural que está presente hoy conmigo que lo representa Don Bernardo Heredia junto con la Srta. Claudia que es la inspectora de la entidad son quienes deben dar garantía de que se cumpla, por tanto la competencia en este caso para supervisar cualquier situación que ocurra en el comité o con un algún usuario, tiene que ver de parte de la entidad de Gestión Rural, ellos son los que deben fiscalizar aquello.

Comenta también Don Abraham que la entidad de Gestión Rural en este caso LC lleva 15 años trabajado en la comuna, también dice que siempre ha tenido una buena calificación y que es por lejos la empresa ha perdurado y ha postulado la mayor cantidad de viviendas en la comuna, actualmente están construyendo alrededor de 60 viviendas en comparación otras entidades que no han logrado postular a familias en 2 años. Explica que cada empresa trabaja de forma distinta, Serviu es quien los califica y los supervisa y esta empresa tiene casi un 100% en sus calificaciones. Recalca que se entiende que de repente la gente se olvidan las cosas, que hay desconocimiento o hay que reforzar ciertas situaciones, pero por su parte puede mencionar que acá no se hablaría de una empresa que ha cometido actos como de sinvergüenza como se les llamó, no ha sido una empresa que no ha cumplido respecto de, y en relación al tema de alojamiento y alimentación que se menciona, es la forma de trabajar de esta empresa. Y cuando recién se asumió esta administración se vio esta situación con otro concejal, en esa ocasión Serviu vino para acá, se hizo una reunión e incluso estuvo un diputado de la república en esta averiguación y la empresa salió como corresponde, con su frente en alto, porque ellos no están cometiendo en ningún momento una situación ilícita o irregular, Serviu lo decretó como un acto transparente y un acto entre privados.

Sr. Bernardo Heredia: Soy representante de la conductora LC, que constituye hace más de 15 años aquí en la comuna, pero antes de hablar de nuestro trabajo, me gustaría un poquito entender el contexto o la

denuncia que menciona el Concejal aquí presente, para saber puntualmente, qué es lo que necesitan saber de la situación con el vecino.

Sr. Sandro Cartes: La problemática es la siguiente, que es lo que llevamos nosotros en esta administración casi vamos a cumplir 2 años, han sido innumerables las quejas de los usuarios que han postulado a la vivienda a través de su empresa, el tema es la lentitud en ejecutar las obras, hay personas que se han muerto y las personas que dicen nosotros nos vamos a morir y no vamos a recibir nuestra casa. Tenemos el caso de una vecina del sector de Manzanal, en una recepción de casas que tuvieron ustedes ahí, fui invitado y participar y la señora les dijo, estuvimos en una actividad en la Casa de la Cultura tiempo atrás, lo mismo y aquí también el Concejo se tocó este tema, donde el Sr. Alcalde dijo que teníamos que tener una respuesta de parte de la empresa y no la tuvimos. Porque aquí alguien tiene que hacerse responsable, acá don Abraham como encargado municipal de las postulaciones al subsidio, él dice que no es responsable, pero yo creo que hay una responsabilidad, porque él es el encargado de la oficina de la cual se postula, porque ahí se piden los documentos ¿o no los pide usted don Abraham?

Sr. Abraham Hernández: No don Sandro, nosotros damos orientación, yo le entrego a las personas las instrucciones básicas del subsidio, que lo saco directo la información de la página de Serviu, pero la familia es la que después posteriormente decide con que empresa.

Sr. Sandro Cartes: ¿Dónde entrega la gente los documentos, van directamente al Serviu, a la empresa o a la oficina de la municipalidad?

Sr. Abraham Hernández: Como nuestro rol es facilitador, es que la gente nos utiliza a nosotros para dejar la documentación como casilla, digamos que la persona lo deja ahí y posteriormente los viene a retirar la empresa para que la gente no tenga que viajar ni a Chillán ni a Concepción de donde mayoritariamente son las empresas, porque empresas que postulen aquí en Ránquil tenemos, pero de mejoramiento no de casa.

Sr. Sandro Cartes: Yo creo que es un tema que lo tenemos que ver presidente, Don Felipe usted trabaja en este tema por la empresa que tiene acá en la comuna, no sé si se va a conectar el Alcalde para que él también de su opinión con respecto a este caso, que es un tema bien importante que la gente nos viene diciendo mucho tiempo, de la poca información que tienen la gente, no tienen información por eso acude a nosotros. Ahora el caso puntual del vecino, que me llama y me dice que llegó el camión a dejarle el material y el personal le dijo que tenía que pasarle al tiro 300 mil pesos, más encima le pidieron la colación. Yo creo que aquí solidariamente hay una responsabilidad de quienes contratan a esas personas ¿cómo pueden llegar a decirle eso a los vecinos, a los usuarios, a los beneficiarios de las casas? aquí nosotros estamos velando por nuestra gente que es humilde, que son persona de la tercera edad hay muchas personas con mucho desconocimiento, por lo tanto, nosotros somos los que tenemos que orientar para que esa gente lo tenga problema y no caiga en estas malas prácticas. Porque con o no autorización a lo mejor de la empresa Don Bernardo Heredia van donde los usuarios y le dicen: mire si usted no me paga 300 mil pesos semanales por el petróleo para el traslado, nosotros no le vamos a construir la casa, y esa

fue otra amenaza que se le hizo la gente, que, si no se le daban el alojamiento, la comida ni los pasajes no le iban a construir su casa.

Tenemos gente don Abraham en el comité los Ranquilinos, tenemos en otro comité que hay con la misma situación.

Entonces yo estoy reclamando lo que a mí la gente me reclama y es mi deber como autoridad, aclarar esta situación y que las empresas correspondientes den una información a los usuarios.

Sr. Bernardo Heredia: Primero que todo el decreto que se postula aquí en la comuna hoy día, para no mezclar distintos tipos de postulaciones es el de DS10 en el que participo yo, es el subsidio rural, un dato la comuna de Ránquil es una de las que postula más gente lo que subsidio rural, y la que construye más casas dentro de este subsidio. Hace un tiempo atrás, yo me acerqué a la municipalidad para hablar con don Nicolás e invitarlo a las reuniones que nosotros tenemos con los comités Primavera, Ranquilino y hoy día uno que adjudicamos hace poco el proyecto Ránquil que estábamos en el proceso inicial de postulación. Le explicaba Don Nicolás cómo era el procedimiento por el tema de la alimentación y la comida que preguntaba el señor Concejal.

Nosotros siempre presentamos dos modelos de vivienda, esto parte un poquito más atrás cuando nosotros construimos aquí en la comuna, y los beneficiarios de por sí nos preguntaban ¿Don Bernardo y cuánto nos cobra por ponernos cerámica en el muro del baño? O ¿cuánto nos cobran por instalar una estufa? entonces al final nosotros siempre hablamos con la gente de que nosotros no podíamos hacer horas adicionales, porque tendrían que incluirse los contratos de construcción del Serviu y es un poco engorroso. Entonces siempre teníamos ese inconveniente por la lejanía, porque aquí no estoy hablando que nosotros construimos solo en el pueblo de Ñipas, sino que construimos en Rahuil, construimos en Cerro Verde, construimos en distintas zonas alejadas y también en zonas cercanas a la comuna, ya que la empresa nunca ha diferenciado, ni discriminado a la gente por dónde vive, hemos construido donde a la gente le toque construir su casa. Entonces nosotros dijimos: pero en vez de que nosotros cobremos por la instalación del cerámico ¿por qué no llegamos a un acuerdo en el sentido de, si ustedes les puede dar alojamiento al maestro o la alimentación al maestro a cambio de que esto le salga gratis a usted? por lo tanto tampoco no es un cobro. Don Nicolás estaba presente en una de las últimas reuniones que hicimos cuando postulamos al proyecto Ránquil, lo invitamos para que supiera como era el proceso le dijimos: este es una casa sin alojamiento ni comida para el maestro y este es otra casa con alojamiento y comida para el maestro, ¿cuál eligen ustedes? eligieron todos dándole alojamiento y comida al maestro y Don Nicolás está testigo y don Abraham, por lo tanto, nunca se le ha obligado a dar alojamiento y comida al maestro.

La vivienda, la cual ellos le dan alojamiento y comida a 2 maestros, va compensada en que nosotros en el presupuesto de vivienda no cobramos lo que es instalación de faenas, cero pesos y no cobramos lo que es el tema de llevar un container o aumentar el presupuesto lo que son gastos generales, y eso está reflejado también en los presupuestos del Serviu, son públicos donde los puede ver el Concejal o la persona que quiera. Por lo tanto, esto no es gratis, es un trato entre privados donde el beneficiario elige que proyecto es el que desea que se ejecute.

Al Beneficiario nunca se le ha obligado, incluso ellos lo firman en las actas que tienen con sus comités o sus grupos, donde ellos están de acuerdo con recibir esa casa a cambio de darle el alojamiento y la comida al maestro, en la cual nos beneficiamos ambos, porque el maestro al quedarse en Rahuil a “alojar” mientras dure la casa, hace que la construcción sea un poco más rápida de lo que sería si él viajara todos los días a almorzar o bien a quedarse en su localidad donde reside.

Con respecto a los encargados de ver el tema de la lentitud es Serviu, que es el organismo que a nosotros nos fiscaliza, nosotros estamos con los contratos vigentes y de acuerdo a la carta gantt, que nosotros tenemos en el Serviu, incluso podríamos decir que estamos ejecutando sobre lo que se está planificando, por lo tanto, yo agradecería que repente antes de emitir un juicio como ese, averiguarán bien con los respectivos organismos competentes que fiscalizan esto.

Sr. Sandro Cartes: Eso es lo que le digo yo que, ustedes como empresa, porque don Abraham no tendría que hacerlo, es informarle a la gente, la gente no sabe hay mucha gente que tenemos nosotros que tiene mucho problema en nuestra comuna, hay mucha ruralidad y las personas tienen estas dudas, mire sin ir más allá y el Sr. Alcalde lo sabe a nosotros se nos dijo que se habían hecho firmar un documento sin explicarles a ellos, y muchas personas que a lo mejor no saben leer ni escribir.

Ahora el tema es que muchas personas me decían, y usted también lo sabe es que para poderle dar alojamiento a la persona tiene que tener un dormitorio, y muchas personas tienen que desarmar su casa antigua para poder construir la casa nueva, dónde van a vivir esas personas y dónde más encima van a meter a los maestros para el alojamiento y comida.

El Sr. Alcalde se integra a la sesión y toma la presidencia de la Sesión de Concejo.

Sr. Alcalde: Este es un tema que si bien es cierto, lo hemos conversado personalmente tanto con la empresa como con el encargado de vivienda, sin embargo, siempre hay voces y ahí yo concuerdo con lo que dice Don Sandro que, nos llegan a nosotros con cierta información sin embargo, al momento de generarse precisamente este tipo de diálogo es donde se aclaran estas cosas, donde decimos “en realidad no es como me lo contaron” o “no en realidad no es que la empresa haya dicho de este modo” o viceversa. Entonces estos puntos, estos diálogos y estas aclaraciones de tema es súper importante no solamente para en este caso nosotros, sino que también para toda la gente que nos está escuchando y nos está viendo, que sepamos de primera fuente cuáles son obviamente las distintas voces que van surgiendo respecto a la construcción de casas, los cuales a veces y yo entiendo y lo hemos conversado de que la demora no está en las manos del municipio, ni de la empresa, muchas veces la misma resolución que otorga el propio Serviu.

El tema de los cobros tengo entendido que son en cierto modo algunos voluntarios, sin embargo, hay voces que también dicen que no, entonces es bueno este punto de encuentro de distintas opiniones y realidades que puedan verse para todos formarnos en conjunto y en uniforme una misma imagen, entonces yo pediría, por favor, el respeto a lo que converso don Sandro para que la empresa pudiese terminar su argumento, su justificación.

Sr. Bernardo Heredia: Para complementar lo que decía el Sr. Concejal:

1° A los beneficiarios no se le obliga a dar alojamiento y comida a los maestros, y eso quiero que quede claro es algo voluntario de ellos, se les da a elegir una u otra alternativa y el Sr. Alcalde es testigo de esa situación.

2° Nosotros no hacemos firmar ningún documento a ellos comprometiéndose, ellos firman un acta que es del comité de ellos, donde ellos se comprometen a ciertas cosas, pero es algo en lo cual está el presidente de su comité o secretario y firman un documento de ellos, no es un documento con nosotros ¿por qué? porque después los problemas siempre los tiene la presidenta o la directiva del comité de los acuerdos que toman.

3° Nosotros hacemos reuniones trimestralmente con la directiva del comité, incluso hacemos muchas reuniones con los beneficiarios, donde a ellos se les informa el avance de las obras, se les informa el cuidado y mantención de la vivienda, porque estos son hitos comunicacionales que nos obliga a hacer Serviu y la Seremi dentro de estas reuniones, la mayoría de las veces incluso nosotros invitamos a gente de la oficina de vivienda que representa aquí Abraham, porque siempre nos gusta tener un testigo de la municipalidad de lo que se está haciendo en la comuna, por lo tanto no es que la gente no esté informada, además nosotros tenemos una comunicación muy fluida con los Dirigentes del comité o los grupos, y eso a ustedes podrían incluso preguntarlo a la misma gente de los comités.

4° Por último en el tema de la construcción, la lista de prioridades la elige el comité no nosotros, nosotros en las reuniones les decimos "ustedes son los que conocen a su gente, por lo tanto ustedes dígnanos con quién comenzamos y con quién terminamos", porque lamentablemente no podemos construir las 30 casas en la misma vez, porque tendríamos que tener 60 cuadrillas de maestros y eso hoy día es imposible, por lo tanto nosotros le damos una carta Gantt y en la carta Gantt se dice cuántas casas se van a construir en el instante y cómo va a ser el avance, esto también se ingresa al Serviu y hoy día en ambos comités, comité Primavera y comité Ranquilino nosotros estamos con un avance satisfactorio de acuerdo a lo que el Serviu nos informa, pero el comité es el que elige a qué beneficiario se le construye hoy día y a quién se le construye mañana.

Con respecto el tema particular del vecino que habla Don Sandro, debo reconocer que posiblemente fue un mal entendido entre el maestro y el vecino, porque nosotros no nos habíamos enterado hasta el día siguiente, pero también hablamos con respecto a esto y nos enteramos que no fue tan así que el maestro le pidió los 300 mil pesos, lo que pasa es que el vecino le comentó al maestro si él podía viajar todos los días, porque el maestro vivía en Coelemu y el maestro tiene una camioneta, donde él efectivamente podría viajar todos los días y el maestro le dijo al vecino que: "y sería posible, si usted me ayuda con la bencina" eso fue lo que no respondió el maestro. Yo hablé con el maestro y le dije que eso no lo podía hacer, y que cualquier convenio o trato tiene que pasar directamente por nosotros, pero eso fue un caso puntual, nosotros le prohibimos que le diera el dinero al maestro y el maestro se tiene que quedar en la casa del vecino no hay ninguna otra solución y quedó todo conforme hasta el momento.

Lo que sí me gustaría recalcar que en la empresa no hacemos malas prácticas, quiero que quede claro, yo llevo 15 años en esta comuna construyendo, y creo que le he construido a la comuna más de 600 o 700

casas, y este año creo que han sido estos un par de casos puntuales y no es bueno ensuciar la reputación de una empresa por un par de casos puntuales o malos entendidos, porque hasta aquí no se ha cometido ningún delito, no se ha cometido ninguna infracción, nosotros cuando hacemos las reuniones con los beneficiarios invitamos al Serviu, el Serviu es garante de esto, es la entidad responsable y que fiscaliza y vela por los intereses de los beneficiarios, entonces es muy grave de repente que se diga que las empresas tienen malas prácticas, sino primero que todo yo estaría sancionado por la seremi.

Sr. Sandro Cartes: Bueno yo si la gente me solicita a mí la intervención la voy a seguir haciendo, yo voy también a hacer más a fondo la investigación con respeto a lo solicitados, porque en realidad nosotros fuimos elegidos para poder estar en el municipio a la cabeza de esto, pero también de ayudar a nuestra gente, para que tenga todas las facilidades como corresponde.

Sr. Alcalde ¿Don Sandro, quedo conforme con la información?

Sr. Sandro Cartes: Sí, aquí que la empresa a través de Don Bernardo Heredia pueda haberle dicho a la gente y Don Abraham también lo que es su rol, lo que ellos hacen, hasta dónde están las competencias que ellos pueden hacer, ahora puede que haya una falta de desinformación, como dice tienen grupos de swap con los beneficiados, pero sí hay una vulnerabilidad muy grande en la comuna con nuestra gente que, no tiene los conocimientos para poder desarrollarse a través del sistema tecnológico, entonces hay que ver toda esa problemáticas que afectan a nuestra comunidad.

Sr. Leonardo Torres: Yo entiendo muy bien lo que plantea Abraham con respecto a la oficina que existe en Ránquil, aquí tenemos una oficina de apoyo, aquí no tenemos una Egis o algo que se encargue de todo y en eso soy muy consecuente y muy consciente del tremendo trabajo que ha hecho Abraham en la oficina de Bienes Nacionales y Viviendas, reconocer que es el único funcionario que está trabajando ahí, entonces son hartos los roles que tiene, cuando se habla de una Egis municipal por experiencia y relatos que han habido en cuando asistimos a cursos y ejemplos que han habido de Municipalidades nunca han sido muy prósperas, así que no sé si será tan bueno formar una Egis municipal no lo sé, pero doy fe de lo que Abraham plantea y del gran trabajo que se ha hecho en vivienda acá en la comuna.

Con respecto a lo que concierne al contratista, la empresa que se gana los subsidios para realizar el trabajo de construir de una casa, la empresa es responsable de sus trabajadores, la empresa es responsable de colocarle un casco al trabajador, de colocarle un par de zapatos al trabajador, de darle la comida y el alojamiento a su trabajador son ellos responsables, creo que no está bien esa práctica de colocar y decir mire aquí esta es la vivienda con comida y esta es la vivienda sin comida, porque yo creo que en el Serviu son todas las viviendas iguales, la del S10 es un tipo de vivienda y no podemos decir “yo le había colocado un poquito cerámica, pero me da el almuerzo” no las cosas no funcionan así, las cosas no funcionan de esa forma. Por lo tanto, yo creo que es ahí donde la empresa tiene que hacerse responsable, y nos evitaríamos todo este tipo de comentarios, malos acuerdos que se hacen, simplemente yo soy como empresa responsable de mis trabajadores, yo voy a construir, tengo un plazo de tanto tiempo para construir y es mi responsabilidad como empresa, creo que aquí nos faltó un ente en esta reunión que era a ver citado a alguien del Serviu para haber aclarado muchas cosas que no se están aclarando en este

momento. Las empresas postulan a esto, ellos tienen un presupuesto de cuánto va a salir la casa con mano de obra y todo, se supone que él incluye la comida, el traslado, el alojamiento y todo, recuerden que también los terrenos muchas veces hay que emparejarlos, muchas veces el usuario tiene que venir a la municipalidad a pedir que la municipalidad le facilite la retro para poder emparejar, porque las casas ya están a punto a construirse, eso voluntariamente lo ha hecho la municipalidad, porque creo que también es responsabilidad de la empresa de hacer todo ese tipo de trabajo para construir la casa, y brindar lo que a ellos se les está pagando.

Sr. Bernardo Heredia: Quiero comentar que primero nosotros no le pedimos a la gente la máquina para emparejar los terrenos, solamente le decimos que acudan a la municipalidad para que nos arreglen los caminos de acceso para ingresar los camiones, eso con respecto a la máquina, lo otro no es obligación, y fui bien extenso en el tema del alojamiento y la comida no es una práctica, es una opción que se les da libre y ellos tienen la oportunidad libre de elegir, no es una obligación ni es una mala práctica.

También le tengo que decir que las viviendas no son iguales, Serviu da un monto y uno con ese monto tiene que diseñar una vivienda, y no todas las empresas diseñan el mismo tipo de vivienda, con los mismo tipo de terminaciones, porque va a depender del presupuesto que uno haga, y uno con la opción que el beneficiario nos da a nosotros de “ahorrarnos la alimentación y la comida” nosotros le invertimos en la vivienda, incluso somos la única empresa en Ñuble y yo diría que en el país, que entrega viviendas con cocina a combustión lenta, con un serpentín que calienta el agua, con lo cual el beneficiario puede ahorrarse la calefacción, el gas, incluso hasta cocinar, creo que aquí en la comuna no hay ninguna empresa en la Región no hay ninguna que entregue casas con cocina a combustión lenta, con serpentín que calienta el agua, porque lo conectamos a todo al sistema de agua potable del beneficiario que, mientras tenga encendida la cocina le calefacción la casa, puede cocinar y ocupa agua caliente ahorrando energía, eso nosotros lo invertimos con el ahorro que hacemos con la gente en lo que es comida y alimentación, por lo tanto ese dinero nosotros lo invertimos en la vivienda.

La oficina de vivienda en esta comuna yo creo que tiene una nota 7, y esto es gracias a la función tanto del Alcalde como de todos los funcionarios, porque para que funcione bien una oficina tiene que ser también responsabilidad de todo lo que es el municipio, dentro de todas las comunas que yo trabajo la oficina de Vivienda de la municipalidad de Ránquil es la más eficiente y la que está más cerca de los beneficiarios.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo trabajo en esto que es mi emprendimiento personal y profesional por eso entiendo bastante bien cómo opera el sistema. Lamentablemente a veces las cosas no funcionan como está establecido en los decretos en cuanto a los plazos, soy testigo y a la gente le hacemos saber que, lamentablemente a veces hay procedimientos que tienen una demora impresionante, para poder llevar adelante un proyecto en su ejecución física se necesita una resolución de calificación definitiva, que lamentablemente a veces ha demorado más de un año y medio desde que un grupo se adjudica el proyecto para que esta resolución se haga efectiva, recién ahí las empresas constructoras pueden firmar los contratos correspondientes, pueden generar la garantía que se requieren para poder hacer un inicio de obras como lo determina el Serviu. Entonces yo creo que acá es necesario que se reitere

permanentemente esto, porque a nosotros también nos ha pasado con algunos proyectos, los nuestro son proyectos de mejoramiento, pero también particularmente en el programa de habitabilidad rural existen estas demoras.

Creo que es bueno que se aclaren estas cosas, es bueno que la comunidad pueda expresar también obviamente sus inquietudes con respecto a esta materia, pero también es bueno cuidar a las buenas empresas que están trabajando en la comuna, ojo se los digo, porque no es fácil encontrar a veces empresas que cumplan, muchos en el papel funcionan bien, pero a la hora de las cosas en concreto no están así.

Creo que en esta coordinación que ha establecido la Oficina de Vivienda con las empresas constructoras que están dedicados al tema de Vivienda creo que ha sido exitoso, han existido buenos resultados, lamentablemente las demoras son parte de estos procesos, pero hay que buscar como bien decían los colegas todos los mecanismos que permitan transparentar, y de alguna manera que los compromisos que se asumen en las reuniones entre empresas, Egis y beneficiarios de alguna forma sean conocidas por todos y que no queden lugar a dudas.

Sr. Daniel Navidad: Quiero primero que nada agradecer la presencia de Don Bernardo, creo que es muy importante que él como buen dueño de la empresa esté acá, con toda la información necesaria que nos entregó. Creo que siempre es bueno de primera fuente obtener toda la información, ya sea como acusaciones o cosas en contra, se nota mucho la dedicación que le pone, porque aceptó venir acá y entregarnos toda la información, igual tenía un poco de conocimiento respecto al tema que él nos planteó y creo que con lo que nos dijo ya nos deja bien clara la película.

Lo otro quiero felicitar y también reconocer el trabajo de Don Abraham, un tremendo funcionario con una dedicación y vocación de servicio, la gente lo comenta y eso es bueno el escuchar palabras de aliento, de apoyo hacia su persona, el trabajo que él realiza en nuestra comuna siendo el único funcionario en la oficina de vivienda, es muy importante. Mis felicitaciones a don Abraham y a don Bernardo, gracias por estar presente acá y por toda la información que hoy dio.

Sr. Claudio Rabanal: Creo que lo que don Sandro trae a la mesa no es menor y cada uno igual tiene su forma de trabajar, normalmente cuando uno transita la gente se queja mucho por situaciones X, donde antes de emitir opiniones y juicio yo creo que también hay que informarnos y eso conlleva a que, a veces la misma falta de información nuestra conlleva tener este tipo de duda, si bien lo que dice Don Bernardo me quedó súper claro en relación al tema que había planteado Don Sandro, y eso nos deja como tarea para la casa también el hecho de estar más activos con las personas encargadas, los que firmaron los documentos, en este caso el comité, presidente de los comités, yo creo que es clave trabajar con ellos. para poder manejar más la información, existen entidades que son las fiscalizadoras de estos trabajos, donde uno puede solicitar información o hacer reclamos, sugerencia, pero acá puedo decir que, por algo Don Bernardo vino y dio la cara para aclarar toda esta situación y no traspase a malos comentarios y para mayores. Así que yo le hago un mensaje colega de que muy bien que repente a la necesidad de la gente las quejas, las molestias, pero yo creo que nosotros primero tenemos que informarnos vía directa, hacer las consultas a quien tenemos que hacérselas para clarificarnos nosotros y poder darle respuesta a la

gente y no terminar a lo mejor en este tipo de situaciones que, puede tanto molestar al Concejal, como podemos molestar en este caso a la empresa.

Yo creo que deberíamos partir por ahí, todos queremos lo mejor para nuestra gente, es nuestro trabajo estar dispuestos a escucharlos y poder ayudarlos, pero también es parte nuestro que hacer buscar los mecanismos como corresponden, existen entidades fiscalizadoras, existe la información por la ley de transparencia que ese de nuestro trabajo real.

Ahora me quiero referir a Abraham, él lo viene diciendo hace muchos años. Yo llevo mi tercer periodo Concejal y es la misma situación, el trabajo es reconocible, no obstante, por algo fue el mejor funcionario el año 2022, eso también lo refleja y nos queda la tranquilidad, ahora cada administración, yo creo que tiene que ver o apuntar a dónde quiere potenciar, reforzar departamentos o el trabajo que quiere realizar, eso depende de cada administración. Yo quedé súper claro, lo que dijo Felipe también fue bastante importante las demoras, eso para que la comunidad lo tenga a sabiendas, el hecho de que hay procesos que demoran más de lo que uno quisiera.

Bien don Sandro y bien también a la empresa por ir aclarando todas estas dudas, lo importante es que la comunidad se informe, si bien tienen un WhatsApp, tienen un vecino, pero créanme que la falta de información es harta dentro de la comunidad igual, aunque se piense que está informada, yo creo que a veces también invertir en mecanismos de informar a la gente, yo creo que no es malo.

Sra. Ximena Aguilera: Yo solamente agradecer la gestión de Abraham, siempre he respondido muy acertadamente a cada una de las cosas que se le han pedido, con Don Bernardo tuve la oportunidad de aclarar estas mismas dudas cuando recién partimos el periodo, no sé si lo recuerda nos reunimos y aclaramos duda a través de la gestión de Don Bernardo, yo también hice la averiguaciones hace más menos un año y medio en Serviu y me explicaron esta misma situación, lamentablemente y tal como dice Don Sandro no es algo que a la gente le guste, pero muchas veces están las actas, están los respaldos y después con el paso del tiempo se nos olvidan esas cosas, tratar obviamente siempre de que sea lo mejor, quizás dentro de la mejor intención de la empresa está en hacer una mejor casa y se hacen estos acuerdos, y a lo mejor hay que evaluar si es que se mantiene en este tipo de acuerdos o no para evitar cuestionamientos, pero siempre pensando en que sea lo mejor para nuestros vecinos. Así que nada más que agradecer principalmente Don Abraham que siempre ha tenido una disposición en aclararme las dudas, yo normalmente no llevo estos temas al Concejo, porque trato de hacer las averiguaciones internamente, pero creo que es muy buena la instancia y que también para toda la comunidad que nos escucha se enteran de que efectivamente eso sí, que nosotros podemos canalizar muchas veces inquietudes, pero, no podemos dar solución, porque no es nuestro trabajo.

Sr. Felipe Rebolledo: Destacar que además del trabajo de Abraham que es importantísimo, también hay que destacar a un departamento, hay una omisión que estamos incurriendo en no mencionar a la dirección de Obras, porque para poder obviamente postular a una familia se requieren muchos documentos que salen de ahí, además para que las empresas puedan cobrar, para que las empresas puedan en el fondo seguir su proceso, la municipalidad también tiene que en este caso entregar los permisos respectivos, pero también tiene que hacer la recepción de las obras, entonces esto es un trabajo

enorme que se desarrolla para los que estamos viendo todos los días en cuanto a viviendas nuevas, mejoramientos se haga realidad, así que también vaya mi reconocimiento hacia esta dirección, lo mismo que para Vivienda y todo depto. Social que también apoya mucho en esta materia.

Sr. Alcalde: Colegas espero que las dudas hayan quedado claras, lo que sí los casos puntuales verlo particularmente Don Sandro y se lo hacen llegar a Don Bernardo para que lo revisen. Quizás poder hacer una visita juntos yo los puedo acompañar, de ese modo también le damos la tranquilidad a los vecinos que quizás fueron males entendidos entre maestro y ellos.

(4) 3.- Aprobación de Espacios Públicos para la realización de Propaganda Electoral, con ocasión del Plebiscito Nacional Constitucional 2023.

Secretario Municipal: Son los mismos espacios que se han pasado siempre para plebiscitos anteriores.

Sr. Alcalde somete a votación, Espacios Públicos para la realización de Propaganda Electoral, con ocasión del Plebiscito Nacional Constitucional 2023.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°376: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Espacios Públicos en la Comuna de Ranquil, para la realización de Propaganda Electoral, con ocasión del Plebiscito Nacional Constitucional 2023.

(5) 4.- Modificaciones Presupuestarias enviadas para entrega:**A.- Modificación Presupuestaria de Educación por M\$6.000.-****MODIFICACIÓN PPTA. POR REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS***Valle del Tinto*

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	
		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	\$ 6,000	
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS YE INDEMNIZACIONES		\$ 6,000
TOTAL M \$		\$ 6,000	\$ 6,000

Observaciones: para pago de última cuota Lirmi.

MUNICIPAL

B.- Modificación Presupuestaria de Educación por M\$17.200.-**MODIFICACIÓN PPTA. POR REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS***Valle del Tinto*

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	
		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	\$ 17,200	
215-22-04-001-001-000	MATERIALES DE OFICINA DAEM, FAEP		\$ 3,200
215-22-04-002-001-000	TEXTOS Y OTROS MAT. ENSEÑANZA DAEM, FAEP		\$ 4,000
215-22-06-001-001-000	MANTENCION Y REP. EDIFICACION FAEP		\$ 10,000
TOTAL M \$		\$ 17,200	\$ 17,200

Observaciones: para pago de última cuota Lirmi.

MUNICIPAL

C.- Modificación Presupuestaria de Educación por M\$423.-**MODIFICACIÓN PPTA. POR MAYORES INGRESOS***Valle del Tinto***INGRESOS:**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	
		AUMENTA	
115-05-03-099-001-000	SENCE	\$ 423	
TOTAL M \$		\$ 423	

GASTOS:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	
		AUMENTA	
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	\$ 423	
TOTAL M \$		\$ 423	

OBSERVACIONES: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS PARA PAGO DE AGUINALDO DE NAVIDAD.

D.- Modificación Presupuestaria Depto. Salud por \$2.000.000.-**GASTOS**

\$

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-22-03-001-001-000	Para Vehículos Recursos Propios		\$ 2.000.000
215-22-02-002-000-000	Vestuarios Accesorios y Prendas Diversas	\$ 1.000.000	
215-29-05-001-000-000	Máquinas y Equipos de Oficina Recursos Propios	\$ 400.000	
215-29-06-001-001-000	Equipos Computacionales y Periféricos Recursos Propios	\$ 600.000	

Total Gastos	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
---------------------	---------------------	---------------------

Totales	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
----------------	---------------------	---------------------

Nota Explicativa:

Se presenta la siguiente Modificación Presupuestaria:

Para Aumentar Gastos en las Cuenta de:

- Vestuarios y Accesorios \$ 1.000.000.-
- Máquinas y Equipos de Oficina \$ 400.000.-
- Equipos Computacionales y Periféricos \$ 600.000.-

Se disminuye la Cuenta de Gastos:

- Para Vehículos por \$ 2.000.000.-

E.- Modificación Presupuestaria Depto. Salud por \$37.757.756.-

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA
FONDOS EXTERNOS
MES DE MAYO DEL 2023
NUMERO 005/2023**

GASTOS

\$

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-22-11-999-002-008	Otros Recursos Externos Programa Ges Odontológico	3.425.000	
215-21-03-001-002-005	Honorarios Suma Alzada Programa Ges Odontológico		3.425.000
215-22-11-999-002-005	Otros Recursos Externos Programa Mejoramiento Acceso a la Atención Odontológica	9.135.257	
215-21-03-001-002-007	Honorarios Suma Alzada Programa Mejoramiento Accesos a la Atención Odontológica	25.017.499	
215-21-02-001-000-000	Sueldos Base Programa Mejoramiento Acceso a la Atención Odontológica		17.076.378
215-21-02-001-042-000	Atención Primaria Programa Mejoramiento Acceso a la Atención Odontológica		17.076.378
215-22-04-002-002-002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza Recursos Externos Programa Espacios Amigables	180.000	
215-22-04-012-002-003	Otros Materiales Repuestos y Útiles Diversos Recursos Externos Programa Espacios Amigables		180.000

Total Gastos	\$ 37.757.756	\$ 37.757.756
---------------------	----------------------	----------------------

Totales	\$ 37.757.756	\$ 37.757.756
----------------	----------------------	----------------------

F.- Modificación Presupuestaria Depto. Salud por \$3.572.379.

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA
FONDOS EXTERNOS
MES DE MAYO DEL 2023
NUMERO 004/2023**

INGRESOS

\$

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA
115-05-03-006-002-016	Programa Modelo Atención Integral (MAIS)	3.572.379

Total Ingresos \$ **3.572.379**

GASTOS

\$

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA
215-22-01-001-002-001	Para Personas Recursos Externos Mais	1.807.153
215-22-04-001-002-003	Materiales de Oficina Recursos Externos Mais	1.065.226
215-22-04-009-002-002	Insumos Repuestos Accesorios Computacionales Recursos Externos Programa Mais	200.000
215-29-06-001-002-001	Equipos Computaciones y Periféricos Recursos Externos Programa Mais	500.000

Total Gastos \$ **3.572.379**

Totales \$ **3.572.379** \$ **3.572.379**

Nota Explicativa:

Se aumenta el Presupuesto del Departamento de Salud en \$ 3.572.379, por concepto Convenios suscrito con el Servicio de Salud Ñuble que a continuación se indica:

6.- Cuenta del Presidente.

1.- Esta Don Daniel Mardones, que nos va a comentar respecto del Día del Patrimonio

Sr. Daniel Mardónez: Contarles que logramos que este año el Día de los Patrimonios se conmemore acá en nuestra comuna, porque tenemos un hito muy grande como lo es el Centenario del Puente Ñipas, que está cumpliendo este año 100 años desde su construcción. Es por esto que en conjunto con Sernatur Conaf, la Dirección de Patrimonio y la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y por supuesto la municipalidad de Ránquil, es que se ha decidido que Ránquil sea la cuna de esta conmemoración de esta celebración, este sábado que viene sábado 27 de mayo, habiendo 2 salidas desde Chillán para acá con cupo para 45 personas cada una, la primera a las 09:00hrs. de la mañana desde la Plaza de Armas, la segunda a las 10:00hrs. de la mañana también desde la Plaza de Armas, los cuales van a llegar desde Chillán acá a la Estación de Ferrocarriles donde a comenzar nuestra ruta patrimonial, para luego continuar con la visita al Puente Ñipas monumento histórico nacional, primer monumento reconocido en la región de Ñuble, luego dirigirmos a la plantación de árboles nativos en el espacio de la comunidad indígena Antu Waw, para luego transportarnos a lo que es una degustación de vinos patrimoniales en el Fondo Ñipas, en la Viña Mujeres Itata que además el año pasado junto con el Alcalde fuimos y participamos de la

premiación donde resultaron ganadores a nivel nacional del concurso de Enoturismo Chile, como mejor viña emergente, luego de esta degustación de vinos acompañada por supuesto de su ágape, nos vamos a trasladar todos a la Capilla de Ránquil, a nuestro sector fundacional donde va a haber un Campamento de Época Colonial con vestimentas y trajes típicos de la época de la colonia, ambientado a lo que es la construcción y la arquitectura de nuestro sector fundacional como lo es la Capilla de Ránquil. Eso serían 2 recorridos idénticos que se van a llevar a cabo, también va a contar con una colación fría que la va a proporcionar el Tour operador.

El día domingo por otra parte vamos a llevar a cabo una Cabalgata por el centenario del Puente Ñipas, que va a comenzar con un desayuno criollo acá en el sector recinto Estación, para luego iniciar la cabalgata que va a salir por las calles de Ñipas, sector las Rosas, va a bajar al río Itata, donde va a tener su primer aro en la Explanada que está en el Río Itata, ahí van a comer solapillas con padrecito, unos huevos duros para luego dirigirnos hacia la parte de abajo del Puente Ñipas, donde vamos a realizar una toma fotográfica de todos los caballos que lleguen, hay más de 60 caballos inscritos para participar de este día domingo de la cabalgata, luego nos venimos para acá a realizar el almuerzo criollo en el recinto Estación, también junto con todos los caballos y como punto culmine la presentación de una gran folclorista quien tuvo el honor de cantarle a la Reina Isabel como es Carmencita Valdés.

Comentar también sobre los proyectos que hemos postulado, en cuanto al 8%, estamos postulando todo lo que son Fiestas Criollas para no quedarnos cojos.

Estamos postulando al Club de Huasos de Manzanal, para realizar su típica fiesta para el 18 de septiembre, al Taller de Artesanas para poder conmemorar la Fiesta del Santo San Miguel, a la Escuela de Rock ya enviamos el proyecto para adjudicación de instrumentos musicales y monitores, a la Comunidad Indígena para realizar su típico We Tripanto, también un proyecto de intervención social y Derechos Humanos con el grupo de Cultural de Don Sergio Rivas, una Fiesta Costumbrista Criolla y Folclórica por parte del Club de Huasos Pasión y Alma Corralera, a vestuarios y monitores para el grupo del Adulto Mayor Reminiscencia y la Fiesta Costumbrista del Chanco al Buey del Club de Huaso el Roto Chileno de Capilla de Ránquil, eso dentro de los FNDR de Cultura.

Comentarles también que nosotros estamos postulando y a portas de ser adjudicado, unos fondos de Patrimonio para las zonas que fueron afectadas por los incendios, que se postulamos a través del Taller de Artesanas y de la Agrupación Indígena y también postulamos a un par de FFOIP y Fondos Presidentes de la República, todo pensando en que podamos traer más Cultura, más Turismo a nuestra comuna, también comentarles que de aquí a septiembre se está realizando una investigación, un levantamiento de información para crear un catálogo digital de todo nuestro emprendimientos que lo está haciendo la universidad San Sebastián, en conjunto con Sernatur y con un proyecto que se llama Turismo Rural para el Valle del Itata, también ahora a finales de junio o la primera semana de Julio va a llegar el Ministro de Agricultura junto con la Subtel, Seremis de Gobierno a entregarnos muy buenas noticias respecto a la cobertura y la señal, sobre todo fortaleciendo lo que es el emprendimiento en lo Enoturístico y Turístico del Valle del Itata y especialmente la comuna de Ránquil.

2.- Respecto al tema de caminos lamentamos obviamente cuando pasa la lluvia en todos lados sucede lo mismo, sobre todo cuando son caminos de barro, pasó la máquina hace poquito, pero ya no es culpa nuestra de que la lluvia haya llegado inmediatamente, y si no pasa la máquina también a veces nos acusan de falta de interés, pero lo importante es que una vez oreado el camino que está en eso, se coordinó con la Dirección de Vialidad y también con algunas Globales, Don Sandro tengo entendido que también se comunicó con las que corresponde al sector de él, para empezar la conservación y el re perfilamiento de caminos, en el caso de los vecinales también algunos accesos individuales y privados a través de informe socioeconómico con material acumulado nuestro lo tenemos cubierto también, así que esperemos que no siga lloviendo para poder intervenirlo.

El llamado a quienes teníamos programados trabajos para la última semana de agosto, que, durante esta obviamente bajo el margen de error, que les dijimos se postergaría una semanita más.

3.- Quiero contarles también que en las veredas ya van avanzando, si se dan cuenta van cubriéndose algunos desperfectos que existían en un minuto, era cosa de tiempo. Yo sé que la gente lo pasó muy mal durante algún periodo en que la empresa quizá era un poco desprolija con el tema de la seguridad, hoy ya vemos que está avanzando pie firme, tenemos unas lindas veredas próximas a inaugurar y esperemos próximamente seguir con la segunda etapa.

4.- En torno al recambio luminarias, va avanzando hoy día no recuerdo el lugar, ayer estaban en el Huape, vamos avanzando, así que los próximos días vamos a tener el 100% de nuestras luminarias cambiadas que eso es súper importante, es la primera comuna de Ñuble.

5.- Nuestros funcionarios están trabajando en este caso con Organizaciones Comunitarias, en la postulación a los FNDR o las subvenciones tanto deportivas, culturales, Adulto Mayor, sociales, de Medio Ambiente y de Equidad de Género, así que las organizaciones tenían plazo hasta mañana para traer documentación, idealmente la pudiesen hacer llegar con tiempo para que no queden fuera de sus proyectos.

6.- Estuvimos recién licitando y fue un tema que estuvo en una consulta que no hicieron por redes sociales ayer, de la Multi Cancha Nueva Aldea, Del parquecito de la población 10 de Julio, la plazoleta San Ignacio Palomares y el hito de Enoturismo, que está en el Quilo, todo eso están dentro de un proyecto que se llama Habilitación de Espacios Públicos para la comuna, adjudicado EL 2022, se han licitado tres veces, entonces no pasa por un tema de voluntad, que no hemos podido ir e ir cumpliéndolo, sino que estamos a la espera de una empresa que postule bien, se lo adjudica y podamos ejecutarlo, sino ya como última razón, vamos a tener que hacer un contrato directo para poder ejecutar esos trabajos que se complementa además, la cancha en Nueva Aldea con un proyecto de Subdere que está legible a la espera de financiamiento, de empastados sintético junto con la cancha del sector Cementerio, de Lomas Coloradas, del Quilo y de El Laurel, estamos a la espera de todo ello.

7.- Respecto del estadio de Nueva Aldea que también han surgido algunas dudas, siempre se mantenía a través para cortar el pasto del tractor de Puertezuelo, este lleva harto tiempo que están a la espera de

una pieza, por tanto, no hemos podido cortarlo, estamos a la espera de la contratación del servicio de áreas verdes para poder hacerle mantención de acuerdo a la voluntad del propio contratista con eso, porque idealmente pudimos llegar a un acuerdo con el club y juntos empezar a hermosearlo, pero hoy estamos chocado en eso, tampoco pasa de que no nos interesa el Estadio, todo lo contrario de hecho, en la medida que podamos vamos a reparar también el sistema de riego, afortunadamente ya estamos en invierno y eso no va a ser un problema, el problema va a ser el pasto que está creciendo y que esperamos darle solución.

8.- El día sábado vamos a firmar el compromiso del Ministerio de Obras Públicas para el proyecto de conservación del Puente Ñipas, el actual Puente que tenemos con mira al centenario, y respecto del nuevo Puente efectivamente tenemos novedades, ya está en pleno diseño el nuevo Puente Ñipas que en principio pasaría por antes de la entrada de Pueblo Viejo por ahí cerca del pub de Don Caín, pasando recto por el letrero que está en la nueva población Villa Itata, saliendo 250 metros hacia la izquierda de lo que es nuestro Puente hoy, me comprometo a citar a la consultora para que la próxima sesión nos pueda exponer. Lo importante es que el 2024 vamos a tener si Dios quiere ya la construcción de nuestro nuevo Puente Ñipas, que va a ser un tremendo adelanto para la conectividad de nuestra comuna, para el turismo y la conectividad además con las otras comunas tanto Ninhue, Portezuelo, lo que se va a desarrollar en un proyecto maravilloso de Ruta del Vino, que se va a complementar con la pavimentación, que ya están los peritos de expropiación en los sectores para la pavimentación de Rafael - San Ignacio Palomares.

9.- Tuvimos la visita del Ministro de Hacienda entregando las primeras donaciones que gestionamos con Arauco, estuvimos la semana pasada con la Cámara Chilena de la Construcción y también estuvimos con la fundación Luksic que nos vinieron a entregar materiales de construcción para kit iniciales de cerco, para aquellos que no han recibido Bono aún que no son de Indap ni Prodesal, son 64 personas que no recibieron Bono que seguramente se contactaron con más de alguno de ustedes, los metimos dentro del repechaje se llama Carta de Apelación de Afectación de Incendios, así que pretendemos llegar al 100%, si tenemos el 96% cubierto con bonos vamos a llegar al 100%.

Seguimos peleando lo de los emprendedores, ya no es tema nuestro, pero sí lo estamos peleando para que Ministerio de Economía pueda darle también un alivio a quienes colateralmente fueron afectados también, ellos aluden de que los incendios ya pasaron, pero para nosotros no, porque nuestra gente sigue acá.

10.- En torno a la vivienda de emergencia, podemos reportar algunos problemas de agua por debajo en la puerta, solamente las que dan hacia el norte, porque la lluvia la recibe de frente, lo que con Arauco y Cernapred estamos resolviendo, ya sea como una orilla bajo la puerta como también una mampara para evitar el tema de la lluvia, las demás están bien ya se revisamos.

7.- Puntos Varios e Incidentes.

Sr. Felipe Rebolledo:

1.- En primer lugar, quiero a través de este Concejo y obviamente de los medios que están transmitiendo, dar como familia Rebolledo- Sáez, Rebolledo- Escobar nuestro profundo agradecimiento a todos los amigos, amigas, a los vecinos, vecinas, de la comuna de Ránquil que a través de mensajes, de su presencia física, de llamados telefónicos nos acompañaron la lamentable pérdida de nuestro padre, es un proceso difícil todos quienes han pasado por ese tipo de experiencias, obviamente saben que es algo que cuesta superar y que el tiempo en este caso es el mejor amigo. Así que vaya de nuestra parte para todos y para todas, nuestros profundos y sincero agradecimiento por apoyarnos en este difícil momento que vivimos como familia.

2.- Me tocó el otro día estar recorriendo un poco San Ignacio y quería plantear que el municipio particularmente la Secplan, viera la factibilidad de hacer un proyecto de alcantarillado particular colectivo en la Villa Rossler, el problema con la fosa en algunos casos ya es bien complejo, entonces creo que es una solución más definitiva, sería este alcantarillado particular de tipo colectivo que hacen en Villas rurales en la actualidad, en donde se opera a través de una gran fosa que recibe todas las aguas y excreta de todas las casas y periódicamente un camión limpia fosa va sacando y manteniendo el sistema. Antes de asfaltar, la calle de la Villa Rossle quizás también que vaya de la mano de este sistema alcantarillado particular ¿porque digo particular? porque no para otro tipo de alcantarillado obviamente no va a ser posible, pero sí, un sistema colectivo a través de un sistema de fosa.

Sr. Alcalde: Me parece perfecto. creo que podemos trabajarlo, porque de hecho en la Villa Rossle junto con el Sector Cementerio, los tenemos pensado para pavimentación participativa en 2024.

3.- Y me recordaba el vecino de la primera casa de la Villa Rossle y que habían hablado con ustedes ahí de los Quillayes que están ahí a orillas del límite de su casa que le están generando algunos problemas.

Sr. Alcalde: Sí, lo vimos, lo conversamos con ellos, vamos a ir con el equipo de emergencia a revisar, porque parece que hay que remplazar.

4.- El pasaje la Marina lo hablamos con Pablo Soto en su oportunidad, es un camino que está muy a des nivel por así decirlo, el agua corre hacia las casas que están abajo del camino, sería bueno pensar en una intervención mayor que estabilizara todo ese camino, también la necesidad de complementar con luminaria.

Sr. Alcalde: Sí, eso está presupuestado y planificado para luminaria, no pueden llegar al tiro, así que les pido paciencia, pero que sepan de que si está en carpeta.

Sr. Alcalde pide votar por extensión de sesión por ½ hora más.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime, la extensión del horario por ½ hora más de la sesión de Concejo.

Sr. Daniel Navidad:

1.- Quiero enviar mis condolencias a la familia Sarabia Aguilera por el fallecimiento de la señora María Sarabia del sector el Centro, enviarle un fuerte abrazo a toda su familia y en especial a su hijo Cristian.

Lo otro, ayer anduve en el sector en la bajada de los Opazo, en el pasaje membrillar, están con problemática ahí en el tema de la luminaria, no había luz en ninguna de las luminarias, las cuales bajan hacia el sector.

Sr. Alcalde: Lo vio con el encargado.

Sr. Daniel Navidad: Sí, lo conversé con Víctor hace poquito, le envié la información, así que él se va a poner en contacto igual con la empresa para poder efectuar los trabajos que corresponden.

3.- Lo otro sería el tema de la subida de Cancha de los Botones, poder verlo ahí a través del municipio, pero parece que eso le corresponde si no me equivoco a Vialidad.

Sr. Alcalde: Nosotros elevamos una solicitud a la delegación provincial para que elevara el oficio hoy día, pero no sé si lo mandaron.

Sr. Daniel Navidad: Sí, está enviado, estamos a la espera de información respecto al tema.

Sr. Ximena Aguilera:

1.- Quiero tomarme de lo mismo que estaba hablando usted con respecto a las viviendas de emergencia, yo sé que se están haciendo gestiones para poder hacer al ingreso de la vivienda una mampara o algo, hoy día estuve visitando alguna de las viviendas en Carrizales y efectivamente se pasa un poco el agua, si bien ha sido como el mayor problema que han tenido, pero también solicitarle que en caso de que no nos resulte con las gestiones que se están haciendo, consultar si es que en la municipalidad tenemos materiales como para poder considerar esas mejoras como plan B, pensando en que a lo mejor no podamos tener una buena respuesta en el peor de los casos.

Sr. Alcalde: Las viviendas de emergencia llegaron así tal cual ¿verdad? a través del Gobierno Regional con la fosa, nosotros con Arauco conseguimos las ampliaciones, con Senapred hemos conseguido la cosita de abajo y ahora conseguimos material pétreo para los accesos que, debería llegar el lunes, aparte de eso con Arauco también conseguimos el tema de la mampara, yo creo que con eso nos va a ir bien,

adicionalmente y para quienes no han tenido posibilidad de ampliación por uno u otro motivo, estamos entregando kit de materiales de construcción para ampliaciones o libre disposición dentro de la misma media agua, eso a través del depto. Social, así que en ese sentido pierdan cuidado, quienes están afectados que se acercan al municipio para ver si a ellos les corresponde la ampliación promedio total del módulo o en este caso lo el kit de materiales de construcción que consistentes en palos tabla plancha, clavo, etcétera.

Sra. Ximena Aguilera: Y ¿el puente alcalde?

Sr. Alcalde: El puente Carrizales fue una solución provisoria, estamos a la espera de la ejecución definitiva, con lluvia difícilmente lo pueden hacer, así que esperemos que rápidamente puedan mantenernos el puente que teníamos, es una solicitud que nosotros hacemos casi todas las semanas al MOP.

A propósito, saltándome a la cuenta del presidente, la ruta que va desde Vegas de Concha hacia Huape, hubo una empresa que se rompió el puente, ya nos comunicamos con ellos y lo van a reparar, así que para quienes le haya llegado esa solicitud, ya está en curso.

2.- Tengo una consulta, en correspondencia se vio el tema de la carta de la JJVV de San Ignacio por la sede, pero hace un tiempo en conversaciones con ellos me di cuenta de que ellos se hacen cargo o en realidad quiero corroborar si es que así, del pago de la energía y me comentaban que también incluye a la posta ¿esto es así, la junta de vecinos tiene que cancelar esto o el Cesfam cancela la energía de la Posta? ¿cómo funciona esto?

Sr. Alejandro Valenzuela: Se supone que la JJVV paga solamente la luz de su sede, la de la Posta paga el depto. de Salud, pero se lo vamos a consultar a Don Claudio Vidal.

3.- Manifestar mis condolencias también para la familia Sarabia- Aguilera, especialmente para Cristian Asensio -Sarabia hijo de la fallecida Sra. María Isabel Sarabia Aguilera todos habitantes del Sector El Centro, una inesperada partida muy trágica y un dolor muy fuerte para su familia, así que hago llegar mis condolencias para ellos.

Sr. Sandro Cartes:

1.- Solicitar a petición de varios vecinos sobre todo de la parte rural de la comuna que le transmitiera a usted de que pudiera dar un día de atención en la oficina, porque ellos han venido a hablar con Ud. y no lo encuentran.

Sr. Alcalde: Pero yo estoy aquí todos los días de 08:30. hasta las 10; 00.- de la mañana

Sr. Sandro Cartes: Solicitan que por favor se agende un día, el día que usted le sea conveniente que diga tal día el Alcalde va a estar de tal hora a tal hora en el municipio, por lo tanto, agenden ahora con la

secretaria o las que pueda a lo mejor agendar usted de forma directa, porque hay muchas personas que vienen y se encuentran que el Alcalde anda en Chillán, en terreno y vienen a perder el viaje.

Sr. Alcalde: Sí por supuesto, yo les propongo lo siguiente Don Sandro, bueno la mayoría tiene mi teléfono, denle mi teléfono para coordinamos o yo mismo voy allá para que no vengan a gastar bencina ni menos un Uber, sí lo hemos hecho con la mayoría de las personas que se han coordinado o han venido pide audiencia en vez de venir yo mismo voy a las casas y así lo hemos hecho, si quiere tener mi teléfono o dígame cuándo lo encuentro.

Sr. Sandro Cartes: Sí, pero hay personas que lo han llamado y me dicen que el Alcalde no les contesta.

Sr. Alcalde: Mire al termino pase con la señora Mercedita, le da el nombre y número de las personas, nosotros los llamamos y coordinamos una visita en sus casas ¿le parece?

Sr. Sandro Cartes: Sí.

2.- Tocar y generalizar el tema de los caminos, usted ya se refirió al tema camino, pero yo quiero ser y voy a ser un poco insistente presidente, porque a pesar que hayamos tenido el tema de los incendios en el mes de febrero, que nos quitó mucho tiempo, hasta el momento todavía en recursos de funcionarios municipales que están trabajando en el sector de Carrizales sobre todo que es el más afectado, se descuidó un poco el tema de lo que era los arreglos de camino y eso ha generado que tengan las malas condiciones que están ahora.

Sr. Alcalde: ¿Los enrolado?

Sr. Sandro Cartes: Los vecinales, tenemos ahí el que no está enrolado, el de arriba acá de Alto Huape hacia al Puente Negro.

Sr. Alcalde: Ese camino es enrolado.

Sr. Sandro Cartes: ¿No se ha intervenido nunca ese camino?

Sr. Alcalde: Se pasó la motoniveladora junto con el resto de los caminos enrolados de la Comuna.

Sr. Sandro Cartes: Lo saco ¿por qué? porque hoy día anduve en el sector de Navas, en Nava no se le ha pasado máquina al camino este año, como estaba el año pasado esta excelente, falta solamente un par de hoyos echar material y sería. Los otros los enrolados como el de la Rinconada que es una ruta que no hace muchos años que está enrolado por Vialidad, ese camino está intransitable.

Sr. Alcalde: Ese esta intransitable por la lluvia, si tampoco hay que exagerar yo entiendo, pasa que esos son caminos de barro, en su mayoría de greda, que están enrolados donde se ha pedido muchas veces y usted ha sido testigo de, cómo hemos pedido aplicación de material, como también de re perfilamiento por parte vialidad, y cuando no han ido ellos vamos nosotros, usted se acuerda, por tanto, cuando pasa una lluvia es lógico que pasa eso, entonces si yo voy la misma tarde que llovió me voy a encontrar con eso.

Sr. Sandro Cartes: Por eso presidente mire, lo que pasa yo creo que en todos los sectores pasó esto, porque la máquina pasó hace poco tiempo, la gente dice: estamos siempre pidiendo que nos arreglen el camino, luego el tiempo de las lluvias nos pasan la máquina y nos dejan peor.

Sr. Alcalde: Claro, resulta que cuando no pasamos la máquina nos dicen “pucha aquí nunca pasa la máquina”, nosotros durante el 2022 la intervenimos, entonces es lógico, yo le digo a los vecinos oreándose el camino vamos a estar ahí igual.

Sr. Pablo Soto: Contestando hacia la inquietud de Don Sandro me extraña mucho, porque nosotros sí hemos intervenido caminos sobre todo donde él nos indica y hemos ido a terreno, empezando por la Rinconada, yo me contacté hace poco con uno de los “afectados” porque el año pasado estuvimos ahí donde se reparó una subida, donde le aplicamos fresado más maquinaria de compactación, lo que yo le ofrecí ahora, porque también hay que ver las condiciones geográficas del terreno, donde el camión lamentablemente no puede llegar y es sobre exigir la maquinaria, si yo llego ahí después no subo, corto eje, se calienta el termostato etc. entonces el acuerdo ahí es, llegar con el acopio a cierto lugar, donde lo acotó bien la familia del sector donde ellos se van a encargar de esparcir donde le sirva, también coordinamos súper bien con la otra familia que viven más arriba sobrepasando el paso nivel nos comprometimos la semana del 29, porque tenemos ahí un convenio de apoyo con Portezuelo para tener otro camión Tolva y hacer los trabajos ojalá en un solo día, porque los tramos son cortos, la distancia es larga y geográficamente no nos acompaña mucho con nuestros camiones. Navas yo creo que dos o tres veces o más hemos intervenido ahí, don Sandro me extraña que usted diga que nunca se ha pasado la máquina, nosotros la hemos pasado cuando se requiere por intermedio de la JJVV, por intermedio de usted, hemos intervenido varios tramos de la comuna de varios sectores por etapa, no podemos todo de una sola vez.

Sr. Sandro Cartes: Don Pablo yo creo que usted entendió mal, porque nunca dije que no se había hecho nada, estoy consciente de que siempre se me han tomado en consideración cuando hemos trabajado en varios sectores, este no es el camino, es el camino principal que pasa por el medio del sector de la Rinconada.

Sr. Alcalde: Sí, y lo perfilaron hace poquito.

Sr. Claudio Rabanal:

- 1.- Me voy a unir a las condolencias de la familia Sarabia- Aguilera, que Dios le dé la paz, la tranquilidad en este minuto súper difícil que están pasando como familia.
- 2.- Señor presidente para que tome las medidas con el depto. el sector Lomas Colorada por el tema de incendio, los camiones patinaron salió el material firme habría que echar material en ese sector, en varias partes para que se puedan adherir los vehículos livianos que entran que son de los vecinos, para que se tome a considerar y usted lo trabaje en conjunto con el depto.

Sr. Alcalde: Sí me hablo el vecino, está programado con Don Pablo.

3.- También de Nueva Aldea ya lo habían dicho el usted, ya explicó el tema de la Cancha, del área verde y también hay molestia con los vecinos en relación al tren, el tren llega a las 06 de la mañana, queda la maquinaria andando, despiertan los vecinos, los niños de ahí creo que se bajan las maquinitas por ahí a tomar desayuno y dejan ahí el boche, para que también lo coordine, no sé si por intermedio de Arauco.

Sr. Alcalde: Oiga yo no sé si todavía dejan bloqueado el acceso o no Don Claudio, porque la última vez lo apretamos.

Sr. Claudio Rabanal: La molestia que me transmitieron a mí es que, dejan la máquina andando a las 06 de la mañana, y despiertan todos los vecinos, los niños chicos y todo, el tema ruido al parecer.

4.- Me quiero referir a la reunión extraordinaria de mañana, me llama la atención el hecho de que sea de carácter reservado, por el hecho de que es una licitación pública que está toda la información en el portal.

Sr. Alcalde: Lo hacemos pública, no tengo problema.

Sr. Claudio Rabanal: Usted nos mandó el informe que envía la contraloría, lo estuve leyendo y deja a disposición abiertas, se puede declarar desierta, hay varios fundamentos que a lo mejor podríamos analizar en conjunto, esa es la propuesta que yo traigo, de trabajar, analizar, revisar las bases administrativas, lo que dicen las bases en sí, porque hay hartos puntos de efectos que podríamos declarar la desierta, podríamos hacer participar a los otros oferentes, podríamos incluirlos.

Sr. Alcalde: Don Claudio está el informe técnico donde no da para declarar desierto.

Sr. Claudio Rabanal: Sí, no quiero entrar en detalle, señor Alcalde yo hice la consulta en la contraloría entregué la carpeta el 17 de mayo, para la información donde entregué varios puntos, por eso le digo que sería bueno, trabajarlo en conjunto, en el informe por ejemplo en el punto número 24 de la base administrativa especial, por ejemplo. dice claramente que: la municipalidad se reserva el derecho de verificar la autenticidad de los documentos presentados en la carta, pero los oferentes dentro de la postulación, los oferentes también que entregaron dicen las bases que no influenciando en la licitación en sí y habiendo entregado sí los documentos que correspondían, porque ahí alguno que están sancionados uno por no entregar el sobre, otro por que entregó documentación de mas según el informe técnico, el informe técnico lo tenemos nosotros, lo otro, la licitación no ha sido adjudicada, también lo especifica el informe de contraloría, todavía podemos hacer cualquier reparo, entonces yo invito a que veamos la información el punto 16, el punto 1, el punto 4 la letra b dice, que se verificará la fichas del registro de proveedores los últimos diez años, sin embargo nosotros a parte que haya una falta administrativa, que le entregaron certificados omitiendo el último, yo le digo que aquí hay mucho que zanjar, yo entregué toda esta información a la contraloría, estoy en respuesta de esto, pero las bases está súper claro, sería bueno que los colegas la analizaran la vieran, porque yo creo que no se han visto que da las instancias según mi criterio no soy un experto, pero está súper claro y yo estoy en espera también de lo que me diga contraloría, estoy haciendo el seguimiento.

Ahí hay chance para declararla desierta, hay chance para llamar a una nueva licitación, hay chance para que se le pueda adjudicar a uno de los oferentes que sí postularon, porque lo dicen las bases.

Entonces yo invitaría, no sé si usted lo toma a considerar que trabajáramos, leyéramos las bases, nos informáramos y la trabajáramos para tomar una decisión en conjunto, es mi opinión, más allá de que haya faltas administrativas que no se cumplieron.

Sr. Alcalde: Pero eso es indistinto a la licitación por eso hay que adjudicar la licitación, que ya llevamos un atraso gigante y la contraloría no tiene luz verde.

Sr. Claudio Rabanal: Hay puntos en las bases que sí podemos declararla desierta sin ningún problema, y no arriesgaríamos reclamos si es que se teme a los reclamos, porque dentro de los reclamos faltaría sacar solamente el último certificado del contratista, eso es lo único que tendría que presentar la municipalidad.

Sr. Alcalde: Ahora respecto de las cuestiones administrativas, yo estoy absolutamente de acuerdo de hecho, decretamos la semana antepasada una investigación sumaria para ver responsabilidades en torno a eso, porque entiendo de que escapan incluso del inicio de administración nuestra.

Lo importante es que la categoría nos dio luz verde para poder someter nuevamente.

Sr. Leonardo Torres:

Señor presidente creo que primero que todo si no ponemos un orden dentro del Concejo, vamos a terminar mal todos, el reglamento dice 3 minutos por punto y son 3 puntos o sea 9 minutos máximo un Concejal, entonces creo que eso tenemos que respetarlo, porque como digo hay colegas que se están sobre extendiendo, y eso pasa a llevar a los demás colegas, tenemos que regirnos al reglamento de sala, por favor, señor presidente, me recuerdo que Don Carlos Garrido usaba una campanita, pasado los tres minutos se tocaba la campanita y se le cerraba el tema, tenemos que acostumbrarlo a sintetizar las cosas que tenemos que decir, no podemos decirlo y repetir las diez veces, quince veces en el mismo punto.

1.- Tiene que ver con el primer informe trimestral del 2023 del sector municipal, por parte de la dirección de y administración de finanzas, no se entrega dicho informe siendo información clave para que el cuerpo de Concejales pueda ir evaluando la parte económica y el estado económico que va el municipio, ese informe no venía en el primer informe trimestral, sin embargo, Salud y el depto. de Educación sí hicieron llegar toda la información. De esto ya han pasado 2 semanas o 3 semanas que me que envió esto Don Agustín y hasta la fecha no hemos tenido algún informe aparte que nos haya hecho llegar.

Tenemos 8 cuentas contables ahí que no sabemos si están con saldo o sin saldo, son 8 cuentas que tiene el municipio y de eso no tenemos ninguna información y el informe trimestral fue demasiado escueto por parte del municipio, así que yo le exijo al Señor de Control que vea o quién tenga que ver este tema haga llegar a la brevedad la información sobre el informe trimestral de Finanzas.

2.- Es un tema que lo voy a asociar con esto mismo, que yo lo vengo recalando hace un par de meses atrás, con el tema del pago de cotizaciones, el otro día leí por ahí un artículo en donde el ex alcalde de

Trehuaco fue sancionado por el no pago de cotizaciones en el depto. de Educación y fue sancionado al cual el no podrá ejercer un cargo público por 5 años, y él acusa de que en esta nueva administración que hay entre Trehuaco tampoco están al día con las cotizaciones previsionales de los del depto. de Salud, entonces yo me recuerdo que nombre donde hay una parte dentro de la ley dice: el alcalde siempre debe velar por el cabal y oportuno pago de cotizaciones previsionales de los funcionarios y trabajadores señalados, precedentemente y trimestralmente deberá rendir cuentas al Concejo municipal del estado en que se encuentra el cumplimiento de dicha obligación, o sea también Ud. Sr. Alcalde trimestralmente tiene que darnos cuenta tanto del depto. de Salud, del depto. de Educación y Municipal, el estado de las cotizaciones del personal y eso no nos ha llegado, yo lo mencioné hace un par de meses atrás, me gustaría que también nos hiciera llegar el estado de los pagos de cotizaciones de los funcionarios Municipales, de Educación y de Salud.

Sr. Alcalde: Sí claro, para tranquilidad de todo estamos gracias a Dios y gracias a nuestro director de Finanzas, a nuestros jefes también de Finanzas en los distintos departamentos al día, los que nos mantiene tranquilito y ha sido un tema histórico, yo creo que esta administración acá de la comuna de Ránquil tanto Don Carlos, como Don Benito se han caracterizado estas administraciones de tener al día el pago de cotización en lo que obviamente para quien asume se agradece. Yo lamento lo que le toco a Alcalde de Trehuaco lo que le tocó recibir, nosotros afortunadamente acá administrativamente está en orden, salvo algunas cosas, pero lo demás en orden y derecho, y eso es netamente a la capacidad y poder de gestión que tengan los distintos jefes de Finanzas que se mantuvieron en este caso la Srta. Priscila en Educación, por supuesto nuestro director histórico Don Elson que es bien responsable con las lucas y somos los que le escuchamos cuando algo no se puede.

Sr. Leonardo Torres: Bueno, pero como le digo está establecido, pero que no haga llegar estos informes en forma trimestral, y ver cómo subsanamos el tema que está pendiente de la parte contable financiera de la municipalidad, que como le digo no hubo información del departamento de Finanzas hacia Control para que él pudiera entregar la información fidedigna de lo que está sucediendo hasta el momento en el municipio.

3.- Tiene que ver con un tema Social, el otro día en el sector Lomas Colorado se me acercó una vecina de años ahí, estuvo un tiempo afuera, pero volvió de nuevo y bueno, esta señora tiene un problema de una hernia expuesta que la tiene muy complicada, ella tiene mucho temblor en sus manos, tiene varias complicaciones de salud, entonces ella no tiene quien la acompañe a Ñipas a acercarse al depto. Social, porque tiene algunas inquietudes.

Sr. Alcalde: La visitamos por supuesto, denos el dato por interno, se lo mandamos a don Fahd y a la Srta. Otali.

Ese ha sido el tenor, yo creo y vuelvo a recalcar de que es más factible que nosotros que gozamos de presupuesto para combustible, ir a las casas, más que vengan ellos pagando un Uber o gastando combustible, porque sabemos la precariedad que existe sobre todo en estos tiempos, también por

WhatsApp es mucho más operativo, obviamente no todos saben usar WhatsApp pero poder llamar obviamente dentro de un horario correspondiente se vuelve la llamada a veces no se puede estar contestando todo el rato, pero sí puede devolver la llamada o mandar un mensajito, pero siempre la comunicación tiene que estar, el caso que no puedan comunicarse llamar a la alcaldía coordinan y nosotros las visitamos, creo que es mucho más factible sin perjuicio de que todos los días durante la mañana también atendemos gente, desde las 08:30hrs. hasta las 10 o 11:00hrs. a veces nos atrasa alguna actividad, pero ahí estamos, así que lo importante es la comunicación. Creo que en ese sentido no hay que perder la cercanía.

Sr. Alcalde, cierra la Sesión a las 16:55 horas.

JOSE VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL